

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física



**Hábitos estudiantiles e impacto de la clase de
educación física en establecimientos educacionales y
su relación con la obesidad infantil**

Trabajo de Titulación presentado al Departamento de Educación Física de la
Facultad de Educación, de la Universidad de Concepción, para optar al título de
Profesor/a de Educación Física

Por

ANTOINETTE PHILLIPPE ESCALUP MARTÍNEZ

DIEGO EUGENIO RIFFO RODRÍGUEZ

Profesor Guía

MIGUEL ÁNGEL CORNEJO AMÉSTICA

Concepción, Chile.

Enero 2021



© 2021, ANTOINNE ESCALUP MARTÍNEZ, DIEGO RIFFO RODRÍGUEZ.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Agradecimientos

Antoine Escalup Martínez:

Quiero dar gracias primero que todo a mis profesores que han estado presentes en mi proceso de formación universitaria, destacando a, Dr. Miguel Cornejo quien me ha mostrado el gran abanico de posibilidades que tenemos como profesionales, quien ha sido nuestro profesor mentor y ha sabido guiarnos dentro de las dificultades que nos ha presentado la situación a nivel nacional de una pandemia, mostrando un gran profesionalismo y cercanía conmigo. Destacar también a mi familia, mi madre, hermano y tía, que han estado conmigo toda la vida apoyándome y empujando a ser la mejor versión posible de mí, demostrándome que soy capaz de realizar lo que me proponga, y son los primeros en estar para mis logros y caídas. También a mi pareja que ha estado conmigo en todos los momentos difíciles que se me han presentado, no tan solo a nivel universitario, ha comprendido el tiempo que debo dedicar a mis estudios, por todo el amor entregado a mí y ser incondicional desde que estamos juntos, por esto, por todo lo anterior sin estas personas guiándome y apoyándome, no habría sido tan expedito mi camino. Y quiero mencionar a algunos profesores que fueron referentes en este camino, ellos son, Juan morales, Rubén Muñoz, Salustio Carrasco, ellos son una de las razones que me muestra de lo que somos capaces como profesionales en nuestras áreas, este es el término de una etapa, pero el comienzo de otra mucho más larga, y sin duda no puedo estar más agradecido de las personas que me he cruzado durante estos años, amigos, profesores, entre otros, mis más sinceros agradecimientos.

Diego Riffo Rodríguez:

En primer lugar, quiero agradecer a mis abuelos por todo el amor y apoyo incondicional que me han brindado durante toda mi vida. A mi papá por estar siempre apoyándome y dándome ánimos en los mejores y peores momentos, por darme la libertad de elegir siempre y no discriminar mis elecciones. A mis hermanas, que alegran mi día a día con sus risas y que la distancia nunca ha afectado lo mucho que las amo. A mis tíos, que cumplieron su rol como hermanos mayores y como padres en algunos casos, apoyándome y dándome ánimos a pesar de la distancia. Sus enseñanzas y valores han sido el pilar fundamental de mi formación como persona, y nada de esto sería posible sin ustedes.

A mi pareja, por su apoyo, contención y cariño incondicional en todo momento y que a pesar del contexto nunca perdimos la capacidad de apoyarnos mutuamente.

A mis primos, por ser una compañía constante y motivarme a seguir trabajando a pesar del estrés que conlleva este año.

A mis amigos, por ser como son. La distancia nunca fue impedimento alguno para fortalecer nuestros lazos y menos en este año de pandemia.

Contenido

Resumen	1
ABSTRACT	1
Introducción.....	3
Planteamiento del Problema	5
Objetivos de Investigación	7
Objetivo general	7
Objetivos Específicos	7
Hipótesis de Trabajo.....	7
Marco teórico referencial.....	8
La práctica deportiva desde una mirada socio cultural	8
Omnivorismo Cultural	11
Chile y la Obesidad Escolar	13
Ley General de Educación 20.370 (LGE) y las Reformas Educativas en Chile ...	14
Acuerdo N°057-2019 (Reducción horaria de Asignaturas “no Tradicionales”)	15
Tipo y diseño de la investigación.....	18
Fuente de datos:.....	18
Análisis de resultado.....	21
A.- Relación de los hábitos socioculturales y las clases de educación física.....	21
B.- Análisis de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en menores de 5 a 17 Años, y la relación las clases de educación física.	24
C.- Analizar el impacto de la reforma educacional en las clases de educación física.	26
Discusiones de resultados.....	30
A.- Relación de los hábitos socioculturales y las clases de educación física.....	30
B.- Análisis de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en Menores de 5 a 17 Años, y la relación las clases de educación física.	42
C.- Analizar el impacto de la reforma educacional en las clases de educación física.	46
Conclusión.....	49
Proyecciones y limitaciones	54
Bibliografía	55

Índice de Tablas

Tabla 1	20
---------------	----

Índice de Ilustraciones

Gráfico 1. de elaboración propia, basado en artículo “Epidemiología de la obesidad en Chile” (2012).....	21
Gráfico 2. de elaboración propia, basado en gráfico de encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en población entre 05 y 17 años (2019) .	23
Gráfico 3. de elaboración propia, basado en gráfico de encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en población entre 05 y 17 años (2019) .	29



Resumen

La reducción horaria de la clase de educación física en tercero y cuarto medio ha generado debate en el panorama educativo de Chile, siendo un punto de discusión la alta tasa de obesidad infantil predominante y la poca promoción que se plantea a la hora hacer actividad física dentro de las aulas, de manera que la decisión tomada puede ser o no beneficiosa para los alumnos dentro del contexto actual. Frente a este escenario se analizan las aristas sociales, de salud y como inciden en el desarrollo de los alumnos de entre 5 y 17 años, la preferencia y motivación de los alumnos en la clase de educación física y como se relacionan con los hábitos socioculturales de los niños, colocando un punto de partida para futuras investigaciones educativas.

Palabras clave: clase de educación física; obesidad infantil; sistema escolar chileno; hábitos saludables; nutrición infantil

ABSTRACT

The reduction in hours of physical education class in third and fourth grade has generated debate in the educational panorama of Chile, being a point of discussion the high prevailing rate of childhood obesity and the little promotion that arises when doing physical activity within classrooms, so that the decision made may or may not be beneficial for students within the current context. Faced

with this scenario, the social and health aspects are analyzed and how they affect the development of students between 5 and 17 years of age, the preference and motivation of students in physical education class and how they are related to the sociocultural habits of children, setting a starting point for future educational research.

Keywords: *physical education class; childhood obesity; Chilean school system; Healthy habits; Child nutrition*



Introducción

¿De qué manera las clases de educación física impactan en la calidad de vida de los estudiantes de los establecimientos educacionales?

Las asignaturas científico y humanistas son las protagonistas de los establecimientos educacionales, lo que deja de lado aquellas asignaturas que potencian las habilidades artísticas y deportivas como lo son artes, música, educación física, entre otras. Sin embargo, en contraposición, la misión del currículum nacional es formar ciudadanos integrales, con valores, opinión y bases críticas de lo que los rodea.

El modelo educativo se presenta de diversas formas, uno de estos es el que se imparte en establecimientos particulares, los cuales son sostenidos por corporaciones privadas, que buscan el desarrollo individual de la persona, siendo el estudiante el protagonista, teniendo un crecimiento equitativo en todas las áreas propuestas (incluyendo el aprendizaje de un segundo idioma desde el ingreso). De este modo los estudiantes generan hábitos con un espectro mayor para poder afrontar la vida adulta de manera que no sólo se privilegien las ciencias, los números y el lenguaje, sino que también se da un espacio para el desarrollo de los aspectos más humanistas considerando áreas artísticas y deportivas.

En esta investigación daremos a conocer el impacto de la reducción horaria de la clase de educación física y su relación con la obesidad infantil. Esto será a través del análisis de la encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en la población de entre 5 y 17 años 2019, realizada por el MINDEP. De esta manera se mostrarán las diferencias entre los niveles de obesidad del rango etario establecido en los modelos de enseñanza particulares pagados y el modelo de enseñanza de establecimientos estatales.



Planteamiento del Problema

Actualmente diversos estudios y análisis señalan que las clases de educación física durante los últimos años han tenido una baja significativa de horas obligatorias semanales. En una primera instancia se redujo de 4 a 2 horas obligatorias semanales y, hoy en día, dejando esas 2 horas como optativas en tercero y cuarto medio.

“Lo que se escribe con la mano, se borra con el codo. Este dicho popular es muy antiguo y hace referencia a las contradicciones de las personas o grupos que suelen afirmar o sostener algo y luego se manifiestan en sentido totalmente opuesto. Algo parecido es lo que ha sucedido con la eliminación de la obligatoriedad de las clases de educación física en los establecimientos de educación para los alumnos de tercero y cuarto medio”. (del Río, 2019)

De acuerdo con esto entendemos que, desde el año 2012, se ha tratado de promover políticas de vida saludable, como por ejemplo el Elige vivir sano (Ley-20670, 2013).

El año 2012 el Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó el aumento de 1 hora pedagógica semanal la asignatura de educación física y salud, pasando de 2 a tener 3 las horas de la asignatura en los colegios, impulsando y promoviendo la actividad física desde la niñez, debido al índice de obesidad imperante para esa fecha (26% en menores de 13 años, según el estudio de Fernando del Rio). Por lo tanto, existía la necesidad de atacar el problema.

“El sustento de dichas políticas fue la enorme evidencia existente de que la actividad física es el mejor factor protector de las principales

enfermedades que nos afectan (cardiovasculares, cáncer, diabetes, obesidad, problemas de salud mental, problemas musculares y osteoarticulares y otros). También mejora el desarrollo cerebral, cognitivo y el rendimiento escolar. Además, se contaba con los datos de los SIMCE de Educación Física 2010 y 2011 que mostraban la pésima condición física de los estudiantes chilenos". (Vivaldi, 2013)

De la mano con el programa elige vivir sano, se crea el programa Elige Vivir sin Drogas (2013) basado en el modelo islandés que consiste en aumentar la oferta de actividades extracurriculares para ocupar el tiempo libre y así alejar a niños y adolescentes de las malas prácticas.

Sin embargo, la problemática que nos convoca nace el año 2019, el Consejo Nacional de Educación eliminó la obligatoriedad de la educación física en tercero y cuarto medio, dejando la asignatura como complementaria/ electiva junto a las asignaturas de religión, artes y música. Al quitar obligatoriedad de las clases de educación física a tercero y cuarto medio, existe una contradicción respecto al aumento progresivo de la obesidad en la etapa infantil y adolescente (27,7% para el año 2018), dando una señal negativa en la búsqueda del desarrollo integral que de los estudiantes.

Con lo anteriormente expuesto, este estudio se pregunta, ¿qué relación hay entre la práctica deportiva y de actividad física en población estudiantil y los niveles de obesidad infantil? El entendimiento de esta pregunta y sus posibles respuestas buscan sentar las bases para la comprensión de la relación entre sociedad, educación y deporte.

Objetivos de Investigación

Objetivo general

Demostrar el impacto de la reducción horaria de la clase de educación física, respaldada por las encuestas relacionadas a los índices de obesidad y sedentarismo de los niños y jóvenes de 5 a 17 años.

Objetivos Específicos

1. Relacionar de los hábitos socioculturales y las clases de educación física.
2. Analizar de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en Menores de 5 a 17 Años, y la relación las clases de educación física.
3. Analizar el impacto de la reforma educacional en las clases de educación física.

Hipótesis de Trabajo

Hi: La reducción de horas de la clase de educación física impacta de manera positiva en los alumnos de entre 5 y 17 años de edad

H0: La reducción de horas de la clase de educación física impacta de manera negativa en los alumnos de entre 5 y 17 años de edad

Marco teórico referencial

La práctica deportiva desde una mirada socio cultural

La práctica deportiva y de actividad física, en el sentido de Peterson & Kern (1996), como una mirada cultural dotada de valor simbólico, que al igual que otras disciplinas como la música, el teatro y la lectura, se presenta como opción que aporta al multi consumo para el aumento del capital cultural, contradiciendo la teoría social de Bourdieu (1978) que propone el aumento del capital cultural como una manera intrínseca de posicionamiento en la escala jerárquica de la sociedad. Así mismo, la práctica deportiva y de actividad física se entienden de manera extensa, en tanto que involucran un número muy amplio de actividades que van desde los deportes más institucionalizados en la cultura país, hasta las actividades de carácter recreativas o informales. Bajo esta línea, el concepto se asocia a lo que en la literatura inglesa se ha denominado como *Sports and Physical Activities* (Lefevre & Ohl, 2012; Laberge & Kay, 2002).

Basándonos en estudios de la estratificación social que subyace a esta actividad, y que esta investigación tomará como tema para estudiar el caso de Chile y más aún el tema del como el MINEDUC transforma y adapta el sentido social y lo plasma en el currículum. Se trata de una temática social cuya corriente se inicia con el trabajo de Bourdieu (1989, 1978), pero que, como se mostrará, se extiende a las teorías actuales de la sociología de la cultura y el uso del tiempo

libre (Peterson & Kern, 1996; Chan & Goldthorpe, 2005, 2006, 2007), y también entra el concepto de omnivorismo cultural y lo adaptaremos a un contexto deportivo y educativo. La estratificación social de la práctica deportiva se ha estudiado en diferentes contextos, sin embargo, existe un fuerte vacío teórico sobre cómo se desenvuelve este fenómeno en los países en desarrollo y como se afecta desde el desarrollo primario de los individuos hasta el fin de la adolescencia.

Para comprender la relación entre las prácticas deportivas y de actividad física con los determinantes sociales actuales se evita que se adopte un enfoque estructuralista. Es decir, que no se defiende tanto la práctica deportiva como sus formas recreativas e informales se expresan en las personas como una posición de clase como lo especifican algunos autores (White & Wilson, 1999; Ohi, 2000; Stempel, 2005; Sánchez García & Moscoso Sánchez, 2015).

Así mismo, entender la práctica deportiva, requiere asumir que es una actividad de consumo cultural. Como se expone en la teoría del omnivorismo cultural, demuestra tener un soporte empírico en distintos contextos del acontecer nacional para el consumo y la participación deportiva. Este hallazgo reconfiguró la hipótesis planteada por Bourdieu en el campo deportivo en, al menos, dos sentidos: En la coexistencia de argumentos de homología y omnivorismo en los tipos de práctica deportiva. En la aparición de nuevas formas de estratificación de las prácticas deportivas en las clases medias-bajas y bajas,

diferenciando de lo esperable dentro de los marcos conceptuales antes mencionados.

De esta forma, resulta imprescindible incorporar estos conceptos dentro de la teorización del consumo y la práctica deportiva para las investigaciones que se ocupen estos términos.

En particular, la sociología del deporte latinoamericana, es un campo de estudio que, sin ser completamente nuevo, nos permite conocer esta relación entre el deporte y la sociedad local, de manera que la actividad física se traduzca en parte de la identidad cultural de las personas. Resulta convincente postular que los motivos de esta incompletitud se deben en gran parte a una falta de interés en la temática por parte de los sociólogos (Sánchez García & Moscoso Sánchez, 2015). Esta crítica ya la retrataba Eric Dunning quien, siendo uno de los mayores exponentes de esta rama de la sociología, encontraba el mismo problema años atrás en la producción de los prominentes estudios sociales del deporte y que, en parte, parece ser válida hasta el día de hoy. En sus palabras

“el inconveniente radica en que, en términos de la acentuada tendencia occidental hacia el pensamiento reduccionista y dualista, el deporte es catalogado como una actividad trivial, recreativa, orientada hacia el placer, que emplea el cuerpo más que la mente y que carece de valor económico. En consecuencia, no se considera que plantee problemas sociológicos de

importancia comparable a los relacionados con los temas de la vida económica y política”. (Elías & Dunning, 2015, p. 14)

Sin embargo, lejos de quienes así lo consideraron y de quienes así lo consideran en la actualidad, la relevancia sociológica del deporte radica en que esta actividad es eminentemente social. Es una actividad del tiempo libre que se intersecta con la posición social de los individuos, pero también con el género y el curso de la vida, entendido como las biografías personales de estos (Bourdieu, 1978; Laberge & Kay, 2002; Sánchez García & Moscoso Sánchez, 2015). En este sentido podemos asumir que la educación chilena avala el deporte como una actividad social más que de un desarrollo personal, y esto genera a su vez, que se le reste importancia a la asignatura de educación física como tal y sea dejada como asignatura complementaria y hasta electiva en los niveles medios (tercero y cuarto medio).

Omnivorismo Cultural

Según la teoría social de Bourdieu (1978) la relación de la clase social con las preferencias o habitus que presentan tienen estrecha relación entre sí, lo que quiere decir que, si la élite tiene como preferencia por una tendencia, por consiguiente, sus pares tendrán preferencia por dicha tendencia. La relación entre capital económico, social y cultural define la posición jerárquica en la escala social.

El Omnivorismo cultural, propuesto por Richard Peterson & Ken (1996) por su parte, indica que la posición social se da en una persona activa que busca el enriquecimiento cultural total (buscar absorber la mayor cantidad de recursos posibles dentro del marco cultural en la sociedad), dejando de lado tendencias estrechamente marcadas por Bourdieu.

De este modo el omnivorismo fue sustituyendo de manera progresiva concepciones elitistas que no permitían a la persona ver más allá de lo estipulado, tratando de absorber cultura popular y también del habitus creado desde siempre entre clases sociales altas (o que te posicionan dentro de una clase alta o media alta).

Lo que se critica es que solo se habla de una Clase social, la media alta o alta, dejándolos como la única población activa, dejando a las clases bajas como inactivas y no buscar enriquecimiento cultural encerrándose en el populismo.

El omnivorismo deportivo podemos decir que es la búsqueda constante de ampliar la gama deportiva en la población, en un contexto determinado y dado por un marco recreativo, formativo o competitivo. En la educación se busca que los niños y adolescentes se formen de manera íntegra en la actividad física y el deporte, trascendiendo del marco formativo o recreativo. Este proceso comienza en la escuela, dando oportunidad al niño de elegir algún deporte que cumpla o satisfaga sus necesidades (no que tenga necesariamente las habilidades para dicho deporte).

Chile y la Obesidad Escolar

Chile es uno de los países con menores tasas de práctica de actividad física y mayores tasas de sedentarismo de los países OECD. Según la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en la población chilena entre 5 y 17 años, los chilenos que practican deportes y/o actividad física de manera activa alcanzan solo un 16,5 % (MINDEP, 2019). En otras palabras, cerca de un 83 % de la población no practica ninguna actividad física o no lo hace de manera activa. Desde una perspectiva global, estos números son muy desalentadores si se tiene en cuenta a los países desarrollados. Por ejemplo, para el caso de 27 países de la Unión Europea, la tasa de participación deportiva es cercana a un 61 %, cifra que crece mucho más al considerar a países altamente desarrollados como Finlandia en donde el porcentaje alcanza más de un 70 % (Van Tuyckom & Scheerder, 2010).

Estas estadísticas muestran que el deporte y la actividad física es un campo altamente estratificado y se aleja mucho de ser un espacio social y educativo igualitario. En efecto, la promesa internacional del “deporte para todos” ha sido desmitificada por una ola de estudios que muestran fuertes diferencias en la práctica de los deportes y la actividad física (Van Tuyckom & Scheerder, 2010). Dos perspectivas se han tomado para tal propósito: la perspectiva

epidemiológica y de la salud; y la perspectiva sociológica. De ellas se puede decir que, son distintas en sus marcos conceptuales para comprender esta relación. En primer lugar, las variables de origen, como la clase social, el nivel educativo, el status social o el nivel de ingresos, son esenciales a la hora de explicar la participación en actividades físicas y deportivas (Hasbrook, 1986; Kamphuis et al., 2008; Willey et al., 2010; Kahma, 2010; Pengpid et al., 2015; Lusmagi et al., 2016; Andersen & Bakken, 2018). En segundo lugar, existe una brecha de género significativa en la práctica deportiva, incluso en los países con mayores tasas de actividad física (Van Tuyckom & Scheerder, 2010; Van Tuyckom et al., 2012; Cooky et al., 2016).



Ley General de Educación 20.370 (LGE) y las Reformas Educativas en Chile

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Los principios que inspiran esta ley, además de los establecidos en la Constitución de la República de Chile y los tratados internacionales, son:

universalidad y educación permanente; calidad de la educación; equidad; autonomía; diversidad; responsabilidad; participación; flexibilidad; transparencia; integración; sustentabilidad e interculturalidad.

Establece que la educación básica comprenderá de 1° a 6° año, y la educación media tendrá 6 años en vez de cuatro (cuatro de formación general y dos de formación diferenciada). Este cambio curricular entró en vigencia el 2017.

A fin de controlar la calidad de la educación, el Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones: Ministerio de Educación y las nueve instituciones que se crearán, Consejo Nacional de Educación; Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Acuerdo N°057-2019 (Reducción horaria de Asignaturas “no Tradicionales”)

En relación a las horas semanales, el curriculum vigente en el país establece dos horas semanales de educación física por nivel, exceptuando 3ro y 4to medio, siendo en estos dos últimos niveles, una asignatura electiva.

Actualmente los cambios que se relacionan con el curriculum de 3° y 4° medio se establecen un *plan común de formación general* y un *plan común de*

formación general electiva (Plan de Estudios para 3° y 4° medio – aprobado por el CNED Mediante Acuerdo N°057-2019). En este último se encuentra la asignatura de educación física y salud, la cual sale de los ramos de formación obligatoria y pasa a ser un ramo electivo. Sin embargo, el argumento utilizado por el Seremi de Educación señala que

“El currículum de 3° y 4° medio es del año 1998, es literalmente un currículum del siglo pasado, y es fundamental tomar medidas para actualizarlo y que los jóvenes tengan las herramientas para enfrentar los desafíos del siglo XXI como desarrollar el pensamiento computacional, la programación, el desarrollo sustentable, la economía en la vida cotidiana, diversas expresiones y lenguajes artísticos, filosofía política, expresión corporal, entre otros. Por eso, el Ministerio de Educación junto al Consejo Nacional de Educación (CNDE) trabajaron desde hace 3 años en una propuesta que otorgara electividad en historia y educación física para los cursos de 3° y 4° medio, con la finalidad de apuntar a una profundización mayor de contenidos y a una formación integral que entregue herramientas a los estudiantes de estos cursos para desarrollarse en una sociedad moderna”.

De esta manera el horario escolar en 3ro y 4to medio se subdivide en si los establecimientos están adheridos a la jornada escolar completa (JEC), o no; de manera que los colegios con JEC tienen 8 horas de “libre disposición”, y los

que no tengan esta jornada tienen solo 2 horas electivas, de las cuales solo pueden ser utilizadas 2 horas por asignatura electiva (Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, 2019).

El mapa nutricional realizado por el Junaeb (2018) en los establecimientos escolares demuestran que los índices de obesidad y sedentarismo en los niveles pre kínder 23,7%, kínder 24,6%, primero básico 24,4%, quinto básico 27,7% y primero medio 14,7% tienen un aumento relativo en comparación al año 2017, y a su vez, siendo un crecimiento exponencial desde el año 2011. El cambio legislativo en la ley general de educación en el año 2019, que promulga la eliminación de asignaturas obligatorias para estudiantes de tercero y cuarto medio (Acuerdo N°057-2019), entre ellas educación física, podría ser un causal directo en el aumento de los porcentajes en índices de obesidad en los jóvenes.

Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación posee un diseño metodológico de carácter no experimental transversal y centrado en un análisis de documentos bibliográficos, por lo tanto, la investigación se estructura a partir de la técnica de análisis de contenido documental basándonos en los estudios realizados y acreditados por distintas entidades sobre la situación de la educación. Además, se han recolectado datos en un tiempo único para describir las variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Fuente de datos:



- Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportes en la Población de 5 a 17 años (MINDEP, 2019). Esta encuesta se realiza por primera vez en el año 2019. Según el Ministerio del Deporte de Chile, la encuesta tiene como objetivo identificar los hábitos de deporte y ejercicio físico de la población infantil chilena en las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Asimismo, el universo corresponde a “los hombres y mujeres de 5 y 17 años, de todos los niveles socioeconómicos, que pertenecen a hogares ubicados en comunas urbanas y rurales de las 16 regiones del Chile continental” (MINDEP, 2019. p.2.)
- Mapa Nutricional 2018, Resumen Estado Nutricional (Junaeb, 2018). Esta encuesta se realiza con el objetivo de medir la tasa de sobrepeso,

obesidad o índices de bajo peso en estudiantes de pre – kínder a 4to medio en todo el país.

- Estadísticas de la Educación 2016 (MINEDUC, 2017). Esta estadística tiene por objetivo hacer un balance de la cantidad total de alumnos matriculados en los diferentes tipos de instituciones educacionales del país a lo largo de todo Chile.
- Plan de Estudios Para 3° y 4° Año Medio, Formación General Humanística-Científica, Técnico Profesional y Artística y Formación Diferenciada Humanístico-Científica (MINEDUC, 2019). Plan de estudios actualizado al año 2019, el cual sigue vigente en la actualidad, instaurado como currículum educacional.

Tal y como se muestra en la tabla 1

Documento	Objetivo de análisis
Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportes en la Población de 5 a 17 años (MINDEP, 2019)	Analizar encuesta y la incidencia en la decisión de reducir las horas de la clase de educación física.
Mapa Nutricional 2018, Resumen Estado Nutricional (Junaeb, 2018)	Analizar niveles de obesidad infantil

Estadísticas de la Educación 2016 (MINEDUC, 2017)	Analizar cantidad de alumnos y relacionarlo al porcentaje de obesidad infantil.
Plan de Estudios Para 3° y 4° Año Medio, Formación General Humanística-Científica, Técnico Profesional y Artística y Formación Diferenciada Humanístico-Científica (MINEDUC, 2019)	Analizar reforma educacional y relacionarlo al resultado de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportes en la Población de 5 a 17 años (MINDEP, 2019).

Tabla 1 Utilización de fuentes de datos. Tabla de elaboración propia



Análisis de resultado

A.- Relación de los hábitos socioculturales y las clases de educación física.

La Encuesta Nacional de Salud del Ministerio de Salud (MINDEP) del 2010 mostró un importante incremento de la obesidad y de la obesidad mórbida respecto a la encuesta del 2003. Si se considera el sobrepeso, 2 de cada 3 adultos en Chile tienen un peso sobre lo normal. Esto nos muestra que, desde casa, el ejemplo que tienen los niños en cuanto a imagen activa de hacer actividad física es negativa.

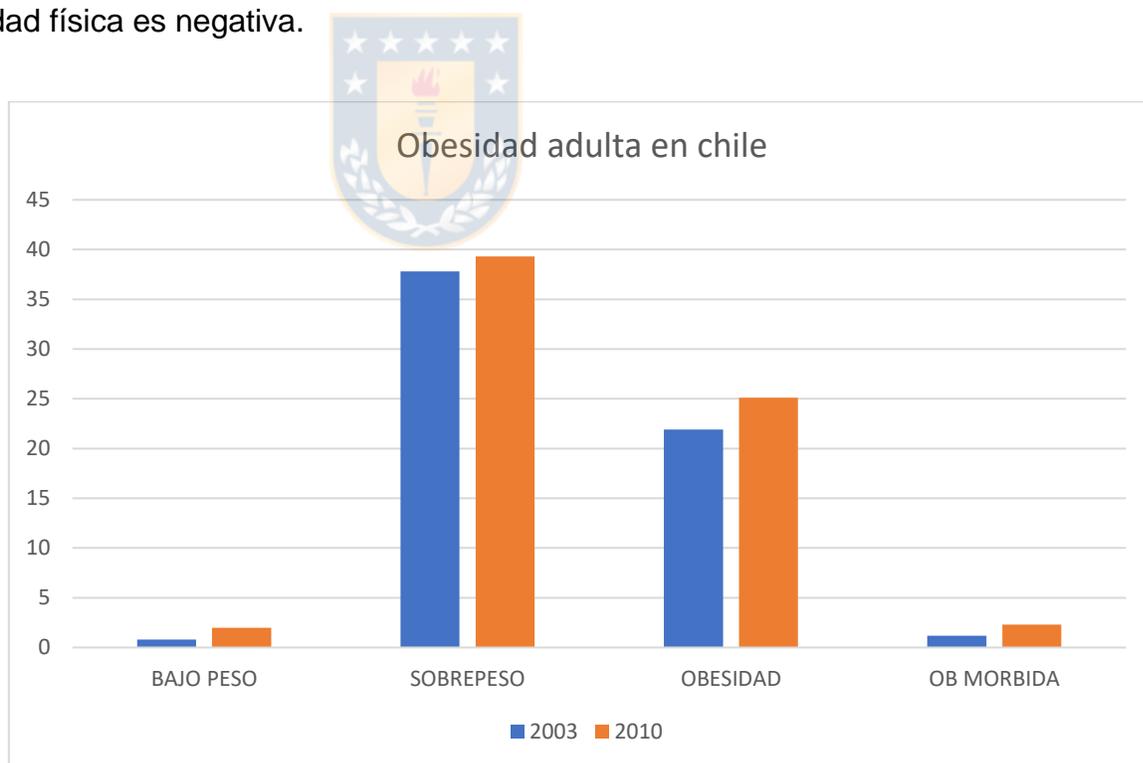


Gráfico 1. de elaboración propia, basado en artículo "Epidemiología de la obesidad en Chile" (2012)

En las palabras de Daniela Fuentes, periodista del diario La Izquierda señala “A través de un estudio elaborado en colaboración con cuatro organizaciones de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) expuso que los mayores de 18 años en Chile tienen la segunda tasa más alta de obesidad a nivel latinoamericano. La primera tasa más alta corresponde a Uruguay con 28,9%.” Esta cifra muestra la realidad de la sociedad en la que vivimos, la que antepone la comida rápida a la comida real en cuanto a costo.

La asistencia a establecimientos educacionales también es un factor determinante a la hora de analizar los puntos socioculturales y relacionarlos a una vida activa o un apego a la clase de educación física. Basándonos en la encuesta de hábitos de actividad física y deporte del MINDEP (2019), señalan que los establecimientos MUNICIPALES con un 40,1%; los PARTICULARES SUBVENCIONADOS con un 46,9%; y los PARTICULARES PAGADOS con el 6,2%, se observa que los establecimientos municipales son los que presentan la menor oferta de actividades extraprogramáticas y teniendo los niveles más bajos de horas efectivas de clases en relación a los otros dos tipos de establecimientos.

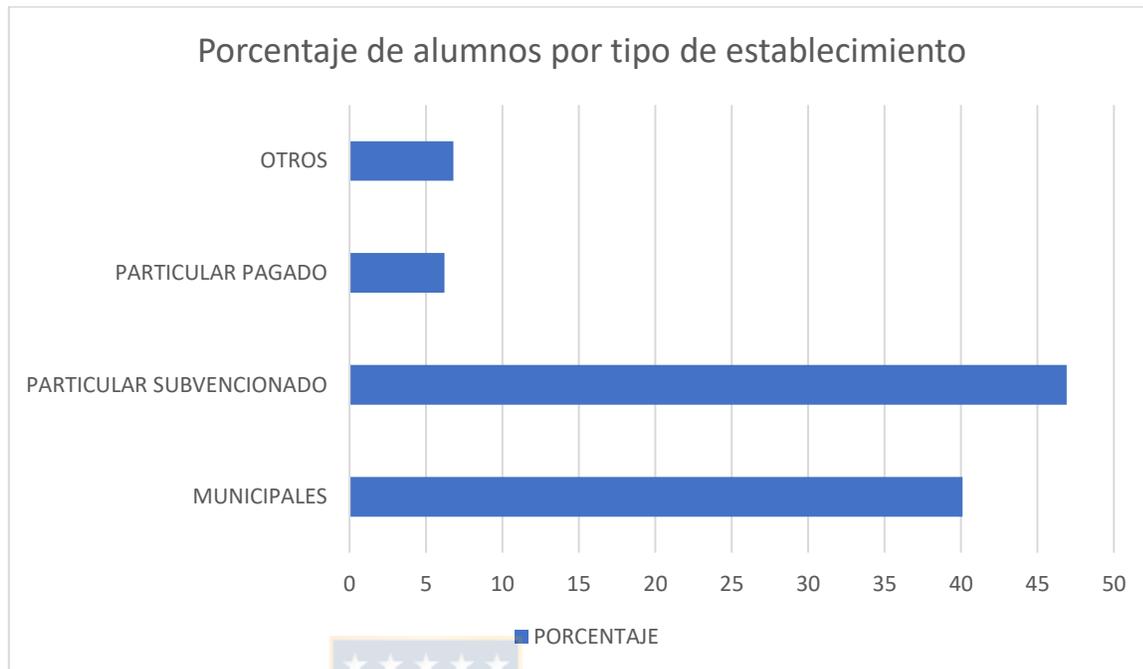


Gráfico 2. de elaboración propia, basado en gráfico de encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en población entre 05 y 17 años (2019)

Es tarea de los establecimientos educacionales generar las condiciones para que los estudiantes puedan tener una vida saludable a través de la educación física, siendo el establecimiento educacional el primer responsable de generar instancias importantes para el desarrollo integral del estudiante, no solo a nivel académico, sino también a nivel de una vida sana que le permita desarrollarse sin mayores problemas como los que suelen arrastrar las enfermedades crónicas no transmisibles.

Las conductas alimentarias riesgosas parten desde el punto de vista de la JUNAEB (2018) determinaron que es más barato comprar alimentos envasados y altos en carbohidratos, utilizando la ley de etiquetado en alimentos comerciales.

B.- Análisis de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en menores de 5 a 17 Años, y la relación las clases de educación física.

De acuerdo a la encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en Menores de 5 a 17 Años del MINDEP (2019), los datos arrojan que la línea de actividad física va decreciendo con los años, para ser más exactos.

La Encuesta fue aplicada a nivel nacional, a un total de 5.052 menores entre los 5 y 17 años, da cuenta que, un 48,4 % del total, son considerados sujetos inactivos. Es decir, personas que realizan actividad física o deportiva por menos de 60 minutos, uno o menos días de la semana. Esto golpeando directamente el accionar del estado por el “desamparo” a las clases de educación física, obviando su importancia y más aún su impacto positivo en la población que en este caso afirman constantemente agradecer la asignatura, pero nos encontramos con las incongruencias que nos devuelven a disminución de horas, aumento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) a temprana edad, por lo tanto los números no mienten , tenemos cifras cada vez menos alentadoras sobre actividad física y vida saludable, hábitos que son principalmente impulsados en la asignatura de Educación Física.

Por otro lado, un 35,1 %, de los encuestados, efectúa actividad física tres o más días a la semana por un mínimo de 60 minutos, siendo considerados parcialmente inactivos. Por su parte, a nivel nacional tan solo un 16,5 % son

activos físicamente, es decir, están entrenando todos los días y por un mínimo de 60 minutos. La principal conclusión de este estudio es que existe alta inactividad, por lo cual se recomienda aumentar las horas de actividad física a fin de disminuir los índices de inactividad.

Donde encontramos la piedra angular del asunto en cuestión, parece ser que las cifras no mejoran a través del tiempo pero las medidas siguen siendo las mismas, apuntar a asignaturas enfocadas principalmente que son necesarias para dar pruebas de admisión a educación superior, si bien no es errado querer complementar y ayudar al alumnado, se está optando por que el fin justifique los medios, dejando en claro que la ley de educación escolar y sus reformas, no buscan el desarrollo integral del estudiante, basándonos en la encuesta y los resultados que arroja, podemos inferir esto.

Con respecto al tema, por parte del estado al respecto, la Seremi del Deporte, Alejandra Ramos Sánchez, expresó “esta encuesta nos muestra que apenas uno de cada seis menores es activo físicamente, por lo que el sedentarismo está fuertemente relacionado con la poca cultura que existe en los adultos de incentivar a sus hijos e hijas en realizar actividad física o practicar algún deporte”. Como bien sostuvo la ministra, Cecilia Pérez, cuando dio a conocer los resultados de esta encuesta nacional realizada en 2019, sostuvo que para evitar que estas cifras de inactividad en nuestros niños y jóvenes, en este proceso de Pandemia sigan en aumento, es que el MINDEP-IND está preparando

la vuelta a la actividad física y deportiva, progresiva, segura y responsable en la medida que la autoridad sanitaria lo disponga, pero partimos de la base de solucionar un problema agravado con el tiempo, sin retomar las medidas correspondientes al caso y todo esto ligado al Acuerdo N°057-2019 (Reducción horaria de Asignaturas “no Tradicionales”)

Analizando este punto observamos que siempre se están buscando soluciones transitorias y no soluciones profundas. Con respecto a los años anteriores, esto es la señal más clara de que se necesita un cambio a nivel de reajuste curricular como ya se hizo anteriormente, pero de manera negativa al restar las horas de educación física, especialmente cuando nos vemos enfrentados a diferencias sustanciales entre los diferentes sistemas de educación del país.

C.- Analizar el impacto de la reforma educacional en las clases de educación física.

De acuerdo al Plan de Estudios de 3ro y 4to medio del año 2019, en conjunto con el documento Unidad de Currículum y Evaluación Plan de Estudio 2018, la educación física en Chile hasta la actualidad tiene un carácter obligatorio durante toda la formación escolar, y en los últimos cinco años su currículo ha sido sometido a diferentes reformas, motivo por el cual ha sido duramente criticada en el ámbito pedagógico en varias oportunidades. No obstante, el 17 de mayo de 2019 el Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó que a partir del año 2020

la educación física tenga un carácter optativo en los dos últimos años del currículum escolar, que corresponde a tercer y cuarto año medio (Ministerio de Educación, 2019). Esta decisión es coherente con la importancia que tienen ciertas asignaturas según el contexto social que presenta el país, como lo son Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Biología, Química y Física. La educación física se encuentra en “desventaja” con las otras asignaturas por el enfoque mecanicista que se le ha determinado culturalmente, llamándola como una asignatura irrelevante para la formación intelectual. En este caso se ignora el potencial pedagógico de la formación actitudinal en la asignatura de educación física para una formación integral del ser humano, destacándose entre ellas el aporte constructivista (López, 2010; López, Castejón, Bouthier y Llobet, 2015) y sociocrítica (Devís, 2012; Jordi y Torrebadella, 2018; Kirk, 1990) del aprendizaje. Por estos motivos, el currículo chileno de educación física ha sido cuestionado por su carácter acrítico y reproductivo (Moreno, 2018; Moreno, Gamboa y Poblete, 2014; Moreno, Rivera y Trigueros, 2014).

Según señala el Ministerio de Educación (2013), la dimensión afectiva se conforma de emociones, estados de ánimo y sentimientos que estimulan el actuar, ya que inciden en los razonamientos y en la conducta, en consecuencia, en los procesos de socialización. Sobre este tema, un estudio cualitativo que investigó la percepción emocional de los escolares chilenos de sexto año básico, identificó que algunos aspectos problemáticos para el bienestar emocional en la clase de educación física se encuentran vinculados al fracaso en las metas

pedagógicas y a la discriminación. Por otra parte, los factores que suscitan emociones positivas, estarían asociados a los logros pedagógicos, la interacción con amistades y las experiencias motrices de la infancia (Mujica, Orellana, Aránguiz y González, 2016).

En lo que respecta al ámbito educativo, la inclusión de la dimensión socio afectiva en la labor pedagógica es muy deficiente, debido a que en los centros de educativos del país utilizan una posición periférica (Moreno, Trigueros y Rivera, 2013), lo cual explicaría la carencia de estudios sobre las emociones del alumnado en la clase de educación física. Esta tendencia que demuestra un desinterés hacia la dimensión socio afectiva del alumnado en la asignatura (Mujica, Orellana y Concha, 2017).

Sobre un estudio que abordó la actitud a nivel más general de los escolares chilenos en la asignatura de educación física, se logró identificar la existencia de una valoración favorable sobre la conformidad con la asignatura. No obstante, se reconoce que a medida que avanza la edad, va disminuyendo esta conformidad hacia la asignatura (Carcamo, Wydra, Hernández y Martínez, 2017), lo cual podría estar relacionado a su enfoque conductista que se aleja de los enfoques de aprendizaje activo y autónomo. De esta manera se muestran los resultados de la preferencia o gusto por la clase de educación física en edad escolar como lo demuestra el gráfico 3.

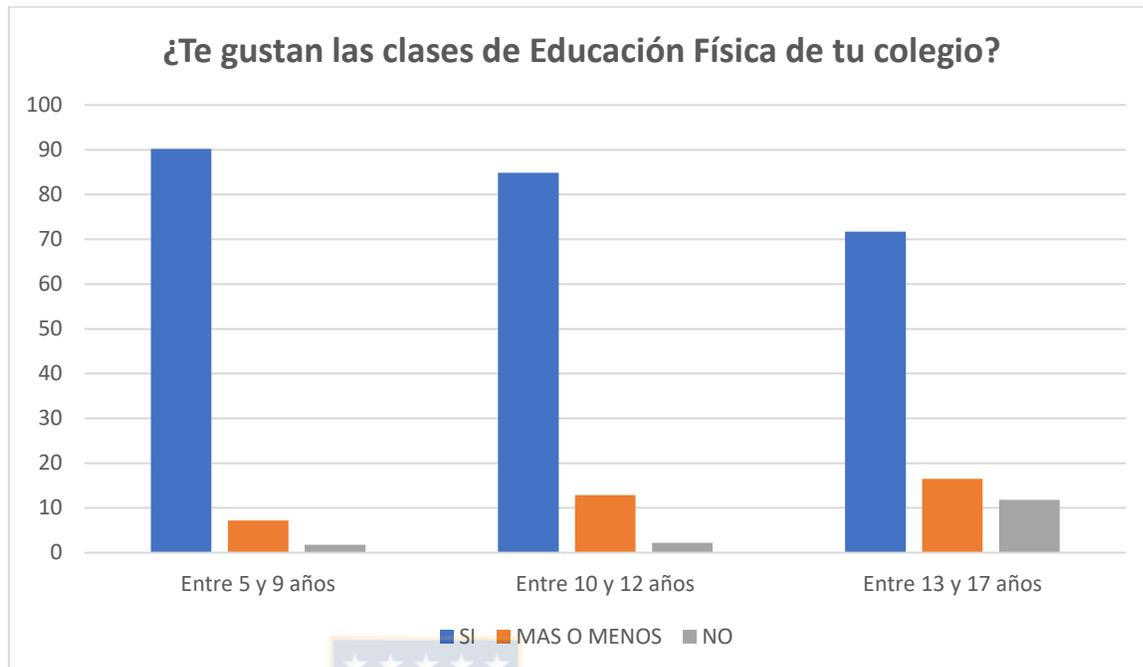


Gráfico 3. de elaboración propia, basado en gráfico de encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes en población entre 05 y 17 años (2019)

La Ley General de Educación 20.370 establece el deber que tiene el estado con el desarrollo integral de las personas, lo que incluye su ámbito espiritual, moral, ético, físico, afectivo, intelectual y artístico. Estos ámbitos poseen un gran espectro, de modo que si se abordan con profundidad pueden ser desglosados en múltiples otros conceptos y aplicados a diversas áreas del campo social. Ante este escenario, el organismo ministerial encargado de la educación del país ha establecido objetivos de aprendizaje transversal (OAT) en las bases curriculares de los niveles de enseñanza básica y media, con el fin de “favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos” (Ministerio de Educación, 2013, p. 26).

Discusiones de resultados

A.- Relación de los hábitos socioculturales y las clases de educación física.

En la relación de los hábitos socio culturales, ya se desprende uno de los puntos a analizar o discutir, a partir de los datos entregados por medios como el diario La Izquierda que dejando de lado los tintes políticos y enfocándonos en los datos duros, se busca la reducción de horas de la clase de educación física y la pregunta que todos nos hacemos al momento de ver esta reforma o cambio es, el porqué de esta medida si Chile actualmente cuenta con una cifra de 4 millones de adultos con sobre peso u obesidad y que constantemente aumenta en el pasar del tiempo, y como bien es cierto, el primer ejemplo para los niño y estudiantes son los padres. Lo que nos posiciona de mala manera en las mediciones mundiales de salud, pero así mismo si buscamos por otro lado, la explicación al cambio es el enfoque netamente académico para la reducción, se espera que el estudiante pueda “priorizar” estas materias que se consideran más importantes y tienen una medición importante a la hora de postular a la educación superior.

Dentro de este contexto no hay estudios nacionales o internacionales que expliquen en su totalidad si volver la asignatura de educación física optativa ha arrojado buenos resultados, ya que por el contrario es conocido por organizaciones deportivas y estudios en distintos países como Estados Unidos,

España, Canadá, entre otros demuestra que una formación integral va de la mano con una vida saludable, cosa que se incentiva dentro del marco de la educación física, no obstante se concluyó que se debía de todos modos cambiar esto, sin tomar en cuenta que uno de los últimos estudios de la ONU arrojó que Chile es el segundo país en Latinoamérica con la mayor tasas de obesidad y cuenta con un registro aproximado de 600.000 personas con condiciones de riesgo alimentario y hoy en el contexto de una modificación a la reforma curricular educativa, que quiere hacer de educación física un ramo optativo, estas cifras comienzan a ser alarmantes, pero paradójicamente esta reducción parece ser la solución en cierta medida para la priorización curricular, dejando opcional educación física entre otras asignaturas.

Dentro de los datos entregados por la ONU

“A través de un estudio elaborado en colaboración con cuatro organizaciones de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) expuso que los mayores de 18 años en Chile tienen la segunda tasa más alta de obesidad a nivel latinoamericano. La primera tasa más alta corresponde a Uruguay con 28,9%.”

Entonces de acuerdo a las mediciones en los últimos años los índices solo han ido al alza en este aspecto, por lo que si bien puede llegar a ser entendible de cierta forma querer lograr una mayor priorización para los estudiantes en que logren el enfoque de entrar a la educación superior haciendo un cambio desde

las bases de la educación nacional, parece ser que la entidad encargada de estos cambios curriculares no tomo en cuenta ningún índice nacional o internacional sobre la obesidad y la situación por la que pasan los estudiantes, por lo que se entiende que los datos arrojados en todos los estudios son cada vez más alarmantes y la solución es dirigir el gasto público a soluciones parche como son las iniciativas de “elige vivir sano” o “programas extracurriculares” que buscan resolver la problemática que genera la reducción de horas en la asignatura de educación física.

Aún más si observamos rangos etarios menores encontramos que la población infantil en nuestro país son los que presentan los rangos más preocupantes debido a que aún no alcanzan su pico de desarrollo físico y ya vienen siendo un porcentaje importante que arrastra con problemas de peso, teniendo el 9,3 % de los menores de cinco años presentan sobrepeso, tasa que sólo es superada por Bolivia con 10,1 % y Uruguay con 12,4 %, es decir, que esto es un problema transversal en las edades, que se normaliza dentro de la sociedad chilena y ni aun con estos indicadores se consideró que podría ser una mala idea implementar la reducción, considerando que socio-culturalmente no todos tienen la oportunidad ni la formación para practicar deportes o actividad física de manera cotidiana, por lo que se entiende que en familias más acomodadas y de clase alta, que suelen tener a sus hijos en colegios privados o de mayor estatus, esto hace referencia a que la influencia del omnivorismo cultural impera en la sociedad actual.

Sin embargo, los alumnos pertenecientes a la educación municipal suelen no contar con más instancias más que en el colegio para practicar actividad física. Por lo que queda evidenciado el retroceso que se está teniendo en los planes educativos, *“sin educación física, no hay deporte, ni recreación de los estudiantes”*. La vida sana, queda relegada al ámbito individual de cada estudiante, donde hoy existen cifras alarmantes que nos demuestran las diferentes encuestas y estudios que los niños y jóvenes deben buscar fuera de la escuela una forma de complementar la actividad física a fin de mantener un hábito de vida saludable.

Al eliminar las horas obligatorias en 3° y 4° año de enseñanza media y dejarla en forma electiva podría ser incongruente en relación con que en esta edad y período de formación se puede establecer el fortalecimiento de los hábitos que serán desarrollados en la vida fuera de la escuela. Es tarea de los establecimientos educacionales generar las condiciones para que los estudiantes puedan tener una vida saludable y recreativa a través de la educación física, siendo el establecimiento educacional el primer responsable de generar instancias importantes para el desarrollo integral del estudiante, no solo a nivel académico, sino también a nivel de una vida sana que le permita desarrollarse sin mayores problemas como los que suele arrastrar los problemas de peso y con esto las enfermedades crónicas no transmisibles (desde ahora ECNT).

La obesidad y el sobrepeso afectan a todos por igual, quienes son los más afectados en esto, son los niños que imitan conductas alimentarias y deportivas por parte de sus padres, aquellos que en su gran mayoría no cuentan con el hábito de la actividad física cotidiana. Como consecuencia de una mala calidad en la alimentación, en la sociedad actual de consumo se puede ver claramente en el mercado lo fácil que es el acceso a la comida rápida no saludable, tan sencillo como ver la diferencia de precio, donde priman los alimentos envasados y procesados.

Por otra parte, las extenuantes horas de jornada escolar completa que se instauro para mejorar la calidad de la educación se demuestra que es una medida ineficiente, ya que estos horarios no aseguran mayor aprendizaje y, por otro lado, la alimentación ofrecida por la JUNAEB no cumple con dietas equilibradas que permitan crear una cultura de la alimentación sana.

Dada la situación socioeconómica de la población y en especial en sectores vulnerables las conductas alimentarias riesgosas empiezan desde el concepto “es más barato comprar alimentos envasados y altos en carbohidratos”, de manera que estos llegan fácilmente a los jóvenes.

La importancia de espacios para la práctica del deporte, la recreación adecuados tanto en la escuela o en el barrio se vuelven muy necesarios. En este sentido se puede observar que la reforma curricular sólo pretenden quitarles a los estudiantes el derecho al tiempo de esparcimiento, donde son los mismos

estudiantes que reconocen el ramo de educación física como un momento en donde se sale del aula, y se aprende de una manera distinta, en equipo y con deporte, por lo que se debería dar un espacio más significativo a la asignatura y catalogarla tan importante como el resto, porque es esto lo que puede hacer una diferencia el día de mañana para cada alumno.

Mientras quieren reducir las horas de educación física: 4 millones de adultos en Chile padecen de Obesidad, según La Izquierda esto nos hace entender el lugar donde estamos partiendo a nivel de problemática, considerando que los adultos son los primeros referentes de un niño y o adolescente, además cabe destacar que el último informe de la ONU establece que Chile es el país con la segunda tasa más alta de obesidad a nivel latinoamericano. También señala que 600 mil personas se encuentran dentro del espectro grave de inseguridad alimentaria. Hoy en el contexto de una modificación a la reforma curricular educativa, que quiere hacer de educación física un ramo optativo, estas cifras comienzan a ser alarmantes, pero paradójicamente esta reducción parece ser la solución en cierta medida para la priorización curricular, dejando opcional educación física entre otras asignaturas.

“A través de un estudio elaborado en colaboración con cuatro organizaciones de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) expuso que los mayores de 18 años en Chile tienen la segunda tasa más alta de obesidad a nivel latinoamericano. La primera tasa más alta corresponde a Uruguay con 28,9.” (CNN Chile, 2019).

Preocupantemente esto indica que al egresar de la educación secundaria ya se arrastra un problema grave a nivel de riesgo alimentario, esto ya nos posiciona con un indicador de que algo se debe hacer urgentemente.

Pero los menores de edad en nuestro país son los que presentan los rangos más preocupantes debido a que aún no alcanzan su pico de desarrollo físico y ya vienen siendo un porcentaje importante que arrastra con problemas de peso, teniendo el 9,3 % de los menores de cinco años presentan sobrepeso, tasa que sólo es superada por Bolivia con 10,1 % y Uruguay con 12,4 %.

Inseguridad alimentaria, este porcentaje ya indica que se debe hacer un cambio importante desde la raíz del problema, intentando buscar cual puede ser la mejor manera de afrontar el alza de sobre peso y obesidad, pero claramente la reducción de horas solo fue un retroceso en los planes educacionales, que cada vez se confirma más con las estadísticas de fondo. Pero de todos modos el gobierno, pretende realizar una modificación curricular que deja a la asignatura de educación como optativa para 3 y 4 medio, reduciendo las horas destinadas a la actividad física y recreativa en los establecimientos educacionales. Sin educación física, no hay deporte, ni recreación de los estudiantes. La vida sana, queda relegada al ámbito individual de cada estudiante, donde hoy existen cifras alarmantes.

Es tarea de los establecimientos educacionales generar las condiciones para que los estudiantes puedan tener una vida saludable y recreativa a través

de la educación física, siendo el establecimiento educacional el primer responsable de generar instancias importantes para el crecimiento integral del estudiante, no solo a nivel académico, sino también a nivel de la promoción de una vida sana que permita el desarrollarse sin mayores dificultades, como los que suele arrastrar los problemas de peso y las ECNT.

Como consecuencia de una mala calidad en la alimentación, donde priman los alimentos envasados y embutidos Las extenuantes horas de jornada educacional completa, donde los alimentos de JUNAEB, por ejemplo, se limitan al papel de que sus alimentos están aprobados con información nutricional suficiente.

Por otra parte, las conductas alimentarias riesgosas parten desde el punto en que es más barato comprar alimentos envasados y altos en carbohidratos, así mismos estos llegan fácilmente a los jóvenes. Es por todo esto, que hoy se vuelve muy necesario que los estudiantes tengan espacio para recreación, salud, deporte y trabajo en equipo, con la reforma curricular sólo pretenden quitarles a los estudiantes el derecho al tiempo de esparcimiento, donde son los mismos estudiantes que reconocen el ramo de educación física como un momento en donde se sale del aula, y se aprende de una manera distinta, en equipo y con deporte, por lo que se debería dar un espacio más significativo a la asignatura y catalogarla tan importante como el resto.

De acuerdo al análisis especificado sobre la brecha sociocultural en la educación, por la cual las medidas se han tomado drásticamente durante el gobierno de Sebastián Piñera, para la priorización curricular, si encontramos datos importantes respecto a lo que apuntan sobre el ingreso a la educación superior,” Según los resultados que presentó el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) un 53% de los estudiantes que fueron seleccionados por las universidades adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA) egresaron de colegios particulares subvencionados, un 23% proviene de establecimientos municipales, un 21% de particulares pagados y un 3% de Servicios Locales de Educación Pública.

Estas cifras del proceso de admisión 2020 parecen dar cuenta de una tendencia, ya que son prácticamente iguales a las de 2019, cuando un 53% de los seleccionados venía de un recinto particular subvencionado, un 26% de municipales, un 20% de particulares pagados y un 1% de Servicios Locales” Por Romina Douglas 12 de marzo, 2020.

Entonces de acuerdo a lo que presentan los datos entregados por el ingreso de estudiantes, podemos notar que hay una baja en el ingreso a la educación superior con respecto al año anterior en la educación pública, misma que se ve fuertemente sujeta a los cambios curriculares estatales, a diferencia de los establecimientos particulares y/o privados, de acuerdo a esto entendemos que la preocupación del estado a grandes rasgos es que se busca emparejar las

situaciones en cada establecimiento respectivamente, brindando la oportunidad al estudiante de dar un énfasis mayor a su preparación a esta prueba de admisión.

Bajo esta mirada, los colegio que realmente no se vieron obligados a bajar las horas como fue en el caso de establecimiento particulares y en algunos casos de particulares subvencionados, ellos presentan el mayor ingreso de acuerdo a datos certificados por la PDT, entonces cual viene siendo la relación real de la reducción, si en los colegios que no han reducido horario, presenta ingresos muy por sobre el sistema público, es acaso el enfoque de cada establecimiento, o mirado desde un punto más profundo, es la diversificación e impulso de parte del colegio a potenciar distintas áreas, buscando el desarrollo integral del estudiante.

Por otro lado, la directora ejecutiva de acción educar Magdalena Vergara afirma:

“Lamentablemente en el último tiempo no se ha visto una mejora significativa en los colegios públicos que permitan disminuir la brecha que existe con los particulares pagados. Si bien, hay que mejorar el sistema de acceso a la educación superior, es en la educación escolar donde realmente podemos dar solución a las diferencias que vemos hoy”

Bajo este análisis, ¿es realmente la reducción de horas de educación física lo que nos muestra un cambio real e importante en base a los resultados? O es

una medida errónea a nivel nacional, y cabe repetir que no hay estudios que nos demuestren que reducir la actividad física y las clases de educación física, ayude a los estudiantes a rendir de mejor manera en sus obligaciones, de hecho, es todo lo contrario; estudios demuestran que hacer ejercicio ayuda a sacar mejores notas, de acuerdo a lo visto en artículos como “psicología y mente “, escrito por Jonathan García-Allen Fundador y Dircom en Psicología y Mente Barcelona.

Aquí se ha demostrado que este caso llevado a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad Vrije (Holanda), relaciona el mejor rendimiento cognitivo de los niños con el nivel de actividad física de éstos, aclarando el punto al cual aludimos con respecto a la importancia de la actividad física.

“De acuerdo con la Universidad Norte de Texas, un corazón y unos pulmones sanos tienen un impacto beneficioso en el nivel de lectura y en el nivel de matemáticas de los niños. Lo que podría indicar que el ejercicio cardiovascular mejora ambas competencias escolares. Por eso, el director del estudio, Trent A. Petrie, recomienda a las escuelas que “revisen sus políticas de educación física, pues incluir más horas a la semana de esta asignatura podría tener un efecto beneficioso en el rendimiento de sus alumnos”. (Jonathan García-Allen, Psicología y Mente, 2009).

Un estudio publicado en el British Journal of Sports Medicine afirma que aquellos chicos y chicas que son más activos rinden mejor en la escuela. Para este estudio, un grupo de investigadores del Reino Unido, Escocia y Estados Unidos midieron el nivel de actividad física de 5.000 chicos y chicas de 11 años. Sus puntuaciones en matemáticas, inglés y ciencia fueron evaluadas cuando tenían 11, 13 y 16 años.

Tras analizar los resultados del estudio, los investigadores concluyeron que los niños físicamente más activos a los 11 años obtenían mejores resultados en las tres disciplinas. Además, 17 minutos de ejercicio al día son suficientes para mejorar el rendimiento académico en los chicos. En el caso de las chicas, basta con 12 minutos diarios

Es decir, la evidencia científica y los datos entregados por distintos estudios apuntan a que la mejoría del rendimiento académico va directamente relacionada a la actividad física, tan básico como entender que la actividad física ayuda a la oxigenación del cerebro, tanto así que incluso ayuda a prevenir ciertos colapsos o cuadros de estrés.

Por lo que en Chile claramente lo que diferencia la efectividad de resultados no es la mayor cantidad de matemáticas o lenguaje, es realmente el énfasis a la formación integral del alumno, específicamente educar con el movimiento, y realizar un cambio positivo en todos los aspectos de la vida académica.

B.- Análisis de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en Menores de 5 a 17 Años, y la relación las clases de educación física.

De acuerdo con la encuesta realizada en el 2019 por el MINDEP se ha comprobado que la actividad física en estudiantes de 5 a 17 años va en caída libre, esto tomando como referencia a una muestra de 5.052, con un resultado de 48,4% del total son efectivamente inactivos, traducido a que son personas que realizan actividad física menor a 1 hora al día, uno o menos días de la semana.

Esta encuesta llega para dar una alarma importante sobre las condiciones en las que se encuentra el alumnado de educación secundaria, por un lado podemos entender que los estudiantes de establecimientos públicos tienen pocas opciones a la hora de elegir actividades físicas extraprogramáticas y , además de la reducción horaria de la clase de educación física están desamparados a la hora de incentivos reales con respecto a la actividad física, deporte o actividades extra curriculares, a diferencia de los establecimientos particulares pagados que ofrecen horas extraprogramáticas con actividades diversas, apoyan el currículum con horarios semanales extensos de educación física, lo que cabe en mejores posibilidades a la hora de pasar a la educación con las becas deportivas, entre otras.

Pero esto sería alejar un poco el foco de lo que realmente preocupa y esto es tratar de comprender por qué el gobierno que había subido las horas de

educación física, es el mismo que ahora las baja y da paso a la priorización curricular, además de ver los efectos comprobados en la encuesta.

En tanto, un 35,1 %, de los encuestados, efectúa actividad física tres o más días a la semana por un mínimo de 60 minutos, siendo considerados parcialmente inactivos. Por su parte, a nivel nacional tan solo un 16,5 % son activos físicamente, es decir, están entrenando todos los días y por un mínimo de 60 minutos. La principal conclusión de este estudio es que existe alta inactividad, por lo cual se recomienda aumentar las horas de actividad física, esto sin considerar en qué estado se encontrara el promedio de estudiantes para cuando reabran los establecimientos educacionales, dejándola en un segundo plano con respecto al resto, pero de acuerdo a la encuesta también se puede ver implícitamente y explícitamente en determinados aspectos, que esto también muestra un aumento de las ECNT a temprana edad, esto causa un ciclo prematuro de intervenciones médicas, que a la vez colapsa más aun el sistema de salud nacional, de acuerdo a estudios como el de "IPSSUS (Instituto de políticas públicas en salud) afirman que Chile es primer lugar en obesidad infantil en América Latina y sus consecuencias físicas, psicológicas y en la salud de la sociedad son cada vez más tangibles". Chile actualmente se encuentra en el 6° lugar mundial en obesidad infantil de acuerdo al IPSSUS, por lo que podemos ver claramente el problema como una bola de nieve que se ha ido incrementado con el tiempo y el desamparo del estado, así mismo podemos notar que el

problema es el mismo, pero las soluciones parecen ser inexistentes y, muy por el contrario, los cambios que se han efectuado agravan el asunto en cuestión.

En cuanto al estrato social, el apego o gusto por la clase de educación física decae desde el ABC1 hasta el D, sin embargo, en el estrato social E la cifra se dispara y queda dominando la escala con el porcentaje más alto de la muestra. De la misma manera el panorama educativo urbano es mayor que el rural en cuanto al gusto por la clase de educación física.

Cabe destacar que por ningún motivo estamos desconociendo la importancia de la preparación para la prueba de transición (desde ahora PDT) y del mismo modo se considera que no es errado querer complementar y ayudar al alumnado al hacer notar la importancia de ciertas asignaturas que se miden en la prueba de admisión pero la gran incongruencia es que, se está optando por que el fin justifique los medios, dejando en claro que la ley de educación escolar y sus reformas, no buscan el desarrollo integral del estudiante, solo un mayor volumen de ingresos al mercado de la educación superior basándonos en la encuesta y los resultados que arroja, podemos inferir esto de manera clara se entiende este mensaje.

Pero se podría decir que estamos empezando el partido 2- 0 perdiendo, ya que buscamos soluciones en este punto del problema, cuando la base misma comenzó hace bastante tiempo atrás y por sobre todo, como primeras medidas debería adecuadas al tema ligadas directamente al Acuerdo N°057-2019 (Reducción horaria de Asignaturas “no Tradicionales”) y bajo esta misma directriz, con el problema de fondo, porque aun así se insistió en la reforma, si ya se presentaban graves problemas a nivel de salud, suena algo contraproducente al final, por lo que lo más correcto viene siendo retroceder positivamente como se hizo en el primer gobierno de Sebastián Piñera.

Pero de manera sistemática este tipo de encuestas se usan para medir si realmente se ha progresado o retrocedido en temas como la inactividad, entonces ¿qué es lo que queda por inferir? Se puede entender que de acuerdo a la misma encuesta, esto se ve ligado directamente al tipo de alimentación que se está teniendo hoy en día, si bien no se puede cargar toda la culpa a un lado u otro, es bastante claro que la primera responsabilidad viene por parte del estado al minimizar y menospreciar la importancia de la educación física y las artes también para no olvidarlo, porque podemos ver de todos modos la aprobación que tiene como tal la asignatura, de hecho los mismo encuestados afirman su valoración, pero entonces podemos encontrar otro foco del problema. Cabe mencionar que los establecimientos públicos desde hace mucho tiempo, son los que sin notar la gravedad de sus actos, fueron restando importancia a la clase de educación física, ya que es bien sabido por todos, y particularmente visto incluso

en práctica progresivas y profesionales dentro del área de la educación física, que al momento de tener que recuperar algún tipo de evaluación o tener que coordinar actividades consideradas relevantes, ya sea a nivel nacional o particularmente en el mismo establecimiento, se trata curiosamente de calzar en el horario de educación física, y es bien sabido por muchos profesionales del área, sobre todo los con mayor experiencia en el rubro escolar.

Entonces si analizamos el panorama global, parecería muy simplista acusar solo al estado de estas malas reformas, si bien es bastante grave el resultado de la encuesta y además el cambio a nivel curricular, debemos ser claros y destacar que también los establecimientos, profesores de otras asignaturas consideran menos importante la clase de educación física versus las demás.

C.- Analizar el impacto de la reforma educacional en las clases de educación física.

Si miramos con detención las clarificaciones hechas por expertos, la tendencia a la baja en el desempeño escolar está directamente ligado a la inactividad y o ausencia de ejercicio o actividad física, pero por alguna razón, en Chile considera irrelevante la asignatura como tal para el desarrollo mental y académico del alumno. Bajo esta primicia, es que estamos viendo el actuar por parte del estado en la priorización, dejando de lado, una asignatura que fue

obligatoria hasta el final del ciclo escolar en todos sus niveles. Dentro de esta incoherencia de acciones, buscamos alguna explicación adecuada respecto a la reforma ya hecha, que cabe destacar se debe implementar. Pero donde encontramos la gran paradoja del asunto, pues bien es que hoy en día en el 2020 a través de la pandemia que el mundo atraviesa, podemos ver que se recomienda de hecho aumentar la actividad física en casa y aún más, se sugiere que, de 150 minutos a la semana, aumenten al doble su iniciativa.

Si consideramos lo anterior, ¿Por qué se determinó la reducción horaria siendo que el MINSAL pide que se haga más actividad física? Viene siendo bastante llamativo, caben muchas preguntas, de hecho, si es tan prescindible como se consideró, no tiene sentido sugerir un aumento, ya que desde el colegio queda como elección si hacer la clase o no a gusto del estudiante. Si bien estamos en un contexto atípico mundial, parece ser una de las maneras más eficientes para sobrellevar lo acontecido. Quedando demostrado su importancia y relevancia para el desarrollo de niños, adolescentes y adultos, una manera de incluso amenizar el diario vivir en una pandemia mundial. Entonces si se aumenta la recomendación, porque no revertir a como era antes la obligatoriedad de la asignatura como tal, si de distintos estudios en el mundo, incluyendo las cifras en Chile sobre beneficios de la actividad física, avalan que de hecho un es potenciador para la educación y el desarrollo integral del estudiante, más bien entendemos es un medio, una línea que nos liga incluso a un mejor desempeño académico que es lo que busca el ministerio de educación, lograr mayor

rendimiento en sus establecimientos para aumentar las posibilidades de ingreso a educación superior.

A grandes rasgos se aprecia un panorama mal abordado, el querer incrementar resultados en base a ingresos de educación superior, dejando como prioridad solo algunas asignaturas, parece ser que se busca conseguir buenos resultados con las medidas equivocadas que, de mantenerse, no presagian nada alentador para los futuros profesionales, que vendrán con menos herramientas a nivel de cultura saludable incentivada antes por obligación en los establecimientos educacionales.



Conclusión

Mientras en algunos establecimientos escolares, se utilizan las horas de educación física para recuperar horas de otras asignaturas o para darle énfasis a la prueba de selección universitaria (PSU), actual prueba de transición universitaria (PDT), da a entender que las clases de educación física son prescindibles en el mundo educativo de enseñanza media, ya que, a los ojos del consejo nacional de educación, no influye en el desarrollo de la prueba.

Esta problemática genera alerta en el mundo educativo, el que se traduce en el alza progresiva de los porcentajes de obesidad, sobre peso y enfermedades asociadas en niños y jóvenes entre los 5 y 17 años. Esta situación de alerta involucra una serie de enfermedades crónicas no transmisibles (desde ahora llamada ECNT) que afectan a este importante grupo etarios.

En las últimas décadas se ha estudiado y puesto en punto de mira la causa del por qué la actividad física en los estudiantes va disminuyendo con el paso del tiempo y, a medida que avanzan en su vida escolar. Muchas pueden ser las causas, dentro de estas encontramos posibles respuestas al aumento del sobre peso y obesidad infantil.

En respuesta, el ministerio del deporte (MINDEP) realiza encuestas para determinar los hábitos de actividad física en la población (2006, 2009, 2012, 2015 y 2018) y el año 2019 incluyendo una encuesta de hábitos de actividad física

enfocado a la población de 5 a 17 años de edad, las cuales han determinado e identificado que la población adolescente tiene una pésima base desde los establecimientos en cuanto a la promoción y realización de actividad física. Por ende, entendemos que actualmente la asignatura de educación física como tal, no representa una prioridad para el ministerio de educación. Como consecuencia se reducen las horas pedagógicas.

Esta medida no solo va contra la aplastante evidencia científica existente como la afirmada en “mundo entrenamiento”, el deporte bajo evidencia científica que nos indica la Educación Física se estructura como proceso pedagógico y permanente se pueden cimentar bases sólidas que le permitirán la integración y socialización que garanticen continuidad para el desarrollo y especialización deportiva en su vida futura, sino también contra las políticas de gobierno.

Dejando una brecha entre lo que se debería hacer para solucionar el problema y por qué cuando se hizo, se retractó, justificado en mejoras para la preparación a nivel de PSU que en ese momento se llama la prueba de admisión a la educación superior, pero lo que se cuestiona ampliamente, es la medida al momento de reajustar el área curricular, sin duda esto es un tema que veremos ampliamente aquí pero que tiene muchas aristas, en su mayoría cuestionamientos de si realmente era efectiva la medida

Esta pregunta se ha relacionado directamente con las políticas de gobierno por dar un enfoque más primordial a otras asignaturas como son

lenguaje, matemáticas y ciencias, volviendo en algunos casos electiva la asignatura de educación física, con la justificación de enfocar prioridades educacionales, esto podría ser una de nuestras posibilidades, y un punto totalmente valido a la hora de entender lo que sucede actualmente.

Por otro lado, tenemos que el incentivo de realizar educación física en los estudiantes no viene principalmente de la asignatura como tal, las encuestas arrojan que en su mayoría la asignatura refleja un porcentaje minoritario en comparación a causas como que inicien actividad física por un amigo, o por la familia, ¿entonces cuál es el error? En donde está fallando el mensaje, ¿debería ser de alguna manera esto un indicador para realizar cambios en el sistema? Sin duda alguna la situación actualmente requiere un cambio urgente, ya que al día de hoy nos encontramos dentro de los países con más obesidad a nivel latinoamericano.

Somos los culpables que el problema que es cada vez más grande, que de apoco va saturando el sistema de salud nacional aún más que antes, adelantando patologías en personas cada vez más jóvenes, entonces es este el tipo de situaciones que se busca prevenir mundialmente, la aparición de las ECNT en jóvenes, pero si con todos los indicadores que se van sumando como evidencia al caso actual aún no se toma una medida urgente, solo nos queda suponer que en el momento donde la situación sea más crítica y los programas de fomento a la actividad física no sea suficiente y el cambio sea necesariamente

el que siempre se ha nombrado, que es instaurar las horas correspondientes de educación física transversalmente desde la educación primaria y secundaria, para formar un hábito que al día de mañana ayuda a disminuir las cifras alarmante de Chile en base a la obesidad y sobrepeso que atraviesa todos los rangos etarios pero que principalmente empieza a abarcar cada vez más a los niños y adolescentes.

La evidencia sobre el efecto positivo de la actividad física en la salud es cada día mayor, incluyéndose la posibilidad de que prevenga las demencias y deterioro cognitivo. En rendimiento escolar, los estudios son cada vez más categóricos al señalar que la actividad física moderada e intensa mejora la circulación y desarrollo cerebral, libera endorfinas y hace que el estudiante se sienta mejor y tenga un mayor rendimiento.

El omnivorismo cultural potencia el hecho de que los establecimientos educacionales particulares busquen la integridad de los estudiantes creando un proceso de individualización para el alumno, ofreciendo una amplia gama de actividades de interés extracurricular, lo que le permitirá buscar su identidad artística, física complementando las enseñanzas de base que se le entregan. Esto logra llamar la atención y aumenta el gusto de los estudiantes por la actividad física a la hora de buscar alguna disciplina adecuada para ellos. Al contrario, los establecimientos públicos no tienen interés en el desarrollo individual del estudiante, sino que miran de manera generalizada el integro de los

alumnos a actividades físicas extraprogramáticas, entregando una lista acotada de posibilidades, lo que claramente coarta la posibilidad del desarrollo de las habilidades motrices de los alumnos y no ayudara a disminuir la tasa de obesidad infantil.

Por lo tanto, podemos concluir que el impacto generado en la población infantil y adolescente en edad escolar es negativo aceptando H_0 y rechazando H_1 .

La decisión del CNE fue tomada basándose en el supuesto de que para la edad en que los estudiantes estén en tercer y cuarto medio tengan una base sólida en cuanto a actividad física y hábitos saludables, cosa que con la poca oferta de actividades extracurriculares y limitantes que coloca el curriculum para las clases de educación física, no ocurre y se traduce en los índices de sedentarismo, obesidad y sobrepeso que año a año aumentan.

Proyecciones y limitaciones

Una línea de investigación ligada directamente a las problemáticas que se han tratado anteriormente aquí, es la razón de porque el estado ha tomado estas determinaciones sobre la reducción y dejar opcional una asignatura como educación física, la cual ha demostrado ser fundamental en la formación, ayudando a educar con el movimiento, fomentar la actividad física, crear hábitos saludables, todo englobado en lo que se llama “cultura deportiva y saludable” que motivo a tomar esta determinación, la cual ha demostrado estar totalmente errónea, el subir otras asignaturas como matemáticas o lenguaje y desplazar a otras del área humanista y artes.

Sería bueno entender y comprender los factores que motivan a los estudiantes a practicar actividad física y así mismo que factores son los que los obligan o ~~incitan~~ aincitan a dejar de lado esta cultura saludable, donde está la falencia en la formación que obliga a tener que decidir y no poder complementar, si realmente el error viene desde la sociedad o el estado, cual es el mensaje que llega para tener índices tan altos de obesidad y sobre peso que encienden las alarmas nacionales de salud.

Investigar las políticas educativas en torno a que apuntan con respecto a las problemáticas de salud en Chile por falta de actividad física. Donde están inyectando el capital y donde debería invertirse los recursos. (Escudero, 2018)

Bibliografía

- Álvarez, H. (2016). Chile: primer lugar en obesidad infantil en América Latina y sus consecuencias físicas, psicológicas y en la salud de la sociedad.
- Atalah, E. (2012). Epidemiología de la obesidad en Chile. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(2), 117 - 123.
- Bottero, W. (2005). *Stratification: Social division and inequality* (London & New York, Routledge, Taylor & Francis group).
- Bourdieu, P. (1978). Sport and social class. *Information* (International Social Science Council), 17 (6), 819–840.
- Bourdieu, P. (1989). *La distinción. crítica social del juicio*. Madrid: Taurus.
- Breuer, C., Hallmann, K., & Wicker, P. (2011). Determinants of sport participation in different sports. *Managing Leisure*, 16 (4), 269–286.
- Carcamo, J., Wydra, G., Hernández, C., & Martínez, C. (2017). Actitudes hacia la educación física: Grados de importancia y conformidad según escolares de Chile y Alemania. *Retos*, 32, 158-162.
- De Onis, M. (2015). Valores de Referencia de la Organización Mundial de la Salud. M.L. Frelut, *El ebook ECOG'S sobre niños y adolescentes obesos*.
- Del Rio, F. (2013). El preocupante incremento de la obesidad infantil en Chile. *Revista del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA)*.
- Devis, J. (2012). La investigación sociocrítica en la educación física. *Estudios pedagógicos*, 38 125-153.

- Fernández, C., & Heikkilä, R. (2011). The Debate on Cultural Omnivorousness
New trends in sociology of consumption. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 69, 585 - 606.
- Fornari, V. M., & Dancyger, I. F. (2007). Physical and cognitive changes associated with puberty. *Eating Disorders in Children and Adolescents*, 57-69. Retrieved from <Go to ISI>://WOS:000297316500005
- Gayo, M., Teitelboim, B., & Méndez, M. L. (2009). Patrones culturales de uso del tiempo libre en Chile: Una aproximación desde la teoría bourdieuana. *Universum (Talca)*, 24 (2), 42–72.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.a. ed.). México: McGraw Hill.
- Hidalgo Vicario, M., Ceñal Gonzalez-Fierro, M., & Güemes Hidalgo, M. (2014). Aspectos físicos, psicosociales y médicos: Principales cuadros clínicos. *Medicine* 2014, 11 (6), 79-87.
- J., P. (1969). The intellectual development of the adolescent. *Adolescence: Psychological perspectives*.
- Jordi, J., & Torrebadella, X. (2018). Reflexiones para (re)formular una educación física crítica. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 18 (71), 441-462.
- Kirk, D. (1990). *Educación Física y Currículum*. Universitat de Valencia.
- Klassen, R. M., & Krawchuk, L. L. (2009). Collective motivation beliefs of early adolescents working in small groups. *Journal of School Psychology*, 47(2), 101-120. doi:10.1016/j.jsp.2008.11.002
- Laberge, S., & Kay, J. (2002). Pierre Bourdieu's sociocultural theory and sport practice. *Theory, sport and society*, 10, 239–266.

- Lefevre, B., & Ohl, F. (2012). Consuming sports: distinction, univorism and omnivorism. *Sport in Society*, 15 (1), 44–63.
- Lizardo, O., & Skiles, S. (2009). Highbrow Omnivorousness on the Small Screen? Cultural Industry Systems and Patterns of Cultural Choice in Europe. *Poetics* 37, 1, 1-23.
- López, V. (2010). Perspectiva constructivista del aprendizaje y de la enseñanza del deporte. *Deporte y Enseñanza Comprensiva*, 35-62.
- López, V., Castejón, F., Bouthier, D., & Llobet, B. (2015). Modelos para una enseñanza comprensiva del deporte. *Revista Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 17 (1), 45-60.
- MINDEP. (2009). Informe encuesta nacional de hábitos y actividad física en la población de 5 a 17 años
- MINEDUC. (2013). Formación en sexualidad, afectividad y género.
- MINEDUC. (2019). Plan de Estudios Para 3° y 4° Año Medio, Formación General Humanística-Científica, Técnico Profesional y Artística y Formación Diferenciada Humanístico-Científica, aprobado por el CNED mediante Acuerdo N°057-2019. Unidad de Curriculum y Evaluacion.
- Moreno, A. (2018). La Educación Física chilena en educación básica: Una caracterización crítica. *Journal of the Latin American socio-cultural studies of sport*, 9(2), 65-78.
- Moreno, A., Gamboa, R., & Poblete, C. (2014). La educación física en Chile: análisis crítico de la documentación ministerial. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 36 (2), 411-427.

- Moreno, A., Rivera, A., & Trigueros, C. (2014). Sistema de medición de la calidad de la Educación Física Chilena: un análisis crítico. *Movimento*, 20(1), 145-167
- Moreno, A., Trigueros, C., & Rivera, E. (2013). Autoevaluación y emociones en la formación inicial de profesores de educación física. *Revista de Estudios Pedagógicos*, 39(1), 165-177.
- Mujica, F. (2019). Análisis crítico de la formación actitudinal en la asignatura de Educación Física y Salud en Chile. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18 (38), 151-166.
- Mujica, F., Orellana, N., Aránguiz, H., & González, H. (2016). Atribución emocional de escolares de sexto año básico en la asignatura de Educación Física y Salud. *Educación Física y Ciencia*, 18(2), 1-6.
- Mujica, F., Orellana, N., & Concha, R. (2017). Emociones en la clase de Educación Física: revisión narrativa (2010-2016). *Revista Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 19(1), 119-134.
- Ochoa, M. P., Navarro, P. R., & Navarro, S. R. (2015). HOW TO DIAGNOSE A CHILD? ATTENTION DEFICIT-HIPERACTIVITY DISORDER DIAGNOSTIC STRATEGIES FROM A CRITICAL DISCURSIVE PERSPECTIVE. *Athenea Digital*, 15(1), 91-110. doi:10.5565/rev/athenea.1304
- Ohl, F. (2000). Are social classes still relevant to analyse sports groupings in “postmodern” society? an analysis referring to p. Bourdieu’s theory. *Scandinavian journal of medicine & science in sports*, 10 (3), 146–155.
- Peña Ochoa, M. (2010). Hacia una recuperación de la subjetividad en el proceso de conocer en el contexto escolar: la pregunta por el saber en niños y

niñas de educación básica chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36 (2), 195-211.

Peterson, R. A. (1992). Understanding Audience Segmentation: From Elite and Mass to Omnivore and Univore. *Poetics* 21, 4, 243-258.

Peterson, R. A. (2005). Problems in Comparative Research: The Example of Omnivorosity. *Poetics* 33, 5-6, 257-282.

Peterson, R. A., & Kern, R. M. (1996). Changing Highbrow Taste: From Snob to Omnivore. *American Sociological Review* 5, 900-909.

Peterson, R. A., & Rossman, G. (2008). Changing Art Audiences. *Engaging Art*, 307-342.

Peterson, R. A., & Simkus, A. (1992). How Musical Tastes Mark Occupational Status Groups. *Cultivating Differences*, 152-186

Prechta, A., Valenzuela, J., Muñoz, C., & Sepúlveda, K. (2016). Family and School Motivation: Challenges for the pre-service teacher training. *Estudios Pedagógicos XLII*, 4, 165-182.

Ramírez, W., Vinaccia, S., & Ramón Suárez, G. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de Estudios Sociales*, 18.

Rodríguez, M. L. S., Lozano, G. B., Aizpun, J. I. L., & Muñoz, A. D. (2018). Natural progression of premature pubarche and underlying diseases. *Anales De Pediatría*, 89(4), 238-245. doi:10.1016/j.anpedi.2017.11.012

Sánchez García, R., & Moscoso Sánchez, D. (2015). How can one be a sports fan? *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* 30.

- Santos, C. D., & Vallin, L. S. (2018). Anxiety in adolescence. *Rqr Enfermería Comunitaria*, 6(1), 21-31. Retrieved from <Go to ISI>://WOS:000431330000003
- Soriano Guillen, L. (2015). Pubertad normal y variantes de la normalidad. *Pediatría Integral*, XIX (6), 38.
- Valenzuela, J., Muñoz, C., Silva-Peña, I., Gómez, V., & Precht, A. (2015). School motivation: Keys to future teachers' motivational training. *Estudios Pedagógicos XLI*, 1, 351-361.
- Van Tuyckom, C., & Scheerder, J. (2010). Sport for all? insight into stratification and compensation mechanisms of sporting activity in the 27 european union member states. *Sport, education and society*, 15 (4), 495–512.
- Van Tuyckom, C., Van de Velde, S., & Bracke, P. (2012). Does country-context matter? a cross-national analysis of gender and leisure time physical inactivity in europe. *The European Journal of Public Health*, 23 (3), 452–457.
- Warde, A., & Gayo-Cal, M. (2009). The anatomy of cultural omnivorousness: The case of the United Kingdom. *Poetics* 37, 2, 119-145.
- Warde, A., Martens, L., & Olsen, W. (1999). Consumption and the problem of variety: cultural omnivorousness, distinction, and dining out. *Sociology* 33, 1, 105-127.
- Warde, A., Wright, D., & Gayo-Cal, M. (2007). Understanding Cultural Omnivorousness: Or, the Myth of the Cultural Omnivore. *Cultural Sociology* 1(2), 143-164.
- WorkGym (Producer). (2016). Hacer ejercicio nos ayuda a estudiar mejor. Retrieved from <http://www.workgym.com.uy/ejercicio-para-estudiar-mejor/>

Wuggenig, U. (2007). Comments on Chan and Goldthorpe: Pitfalls in testing Bourdieu's homology assumptions using mainstream social science methodology: Social stratification and cultural consumption: The visual arts in England. 306-316.

